

AÑO XXI.—NÚM. 5948.

31 DE MARZO DE 1881.

REDACCION, MAYOR 24.

EL ECO DE CARTAGENA.

Jueves 31 de Marzo de 1881.

BOLETIN DEMOGRAFICO
SANITARIO.

—o—

La Direccion general de Beneficencia y Sanidad, ha publicado el resumen del movimiento de poblacion habido en las 49 provincias de España durante el segundo semestre del año 1880.

Estudiando las cifras contenidas tanto en este resumen como en el correspondiente al primer semestre, resulta que el número total de nacimientos inscritos en dicho año fué 583.829, que da una proporcion de 32 por 1.000 habitantes. Clasificados tales nacimientos por su origen legal, aparecen 506.029 legítimos y 28.810 ilegítimos; lo que representa una proporcion de 57'04 por cada millar de aque-

Los meses en que mayor y menor número proporcional de nacidos hubo, fueron respectivamente el de Enero, en el cual aparecen 38'64 por 1.000; y el de Julio, que solo alcanzaron el maximum (0'18 por 1.000) y el minimum (0'12) de nacimientos ilegítimos.

Las provincias que á su vez figuran en el primero y último lugar son Aceres y Toledo, que acusan una proporcion de 44'97 y 10'48 por la totalidad de los nacidos; y Madrid, Gerona por lo que se refiere á los legítimos, pues tuvieron la proporcion de 6'51 y 0'30 respectivamente.

Conviene, sin embargo, notar que de los 4.041 nacimientos ilegítimos registrados en la provincia de Madrid, 3.746 corresponde á la capital, quedando solo á los demás pueblos el resto de 295, que repartido entre los 197.598 habitantes que aquellos tienen, dan la exigua proporcion de 0'14 por 1.000.

Las defunciones, ocurridas en el periodo que venimos examinando ascendieron á 462.784, que representan una proporcion media al año de 7'83 por 1.000.

Clasificadas las defunciones por sus causas, resultan 25.400 de fiebres eruptivas (viruela, escarlatina y sarampion), 79.752 de las demás enfermedades infecciosas, 21.291 de tisis, 25.140 de catarro intestinal, 305.103 de las restantes afecciones no infecciosas, y 5.668 producidas violentamente, de las cuales 593 son debidas al suicidio.

Atendida la edad de los muertos aparecen 93.755 de más de 60 años, 147.790 de cinco á 60; y 221.239 (677 por 1000) menores de cinco.

Una reforma importante se ha introducido en el «Boletín» la publica-

cion de un cuadro demostrativo proporcional de los nacimientos y defunciones ocurridos en Madrid.

Segun dicho cuadro, hubo en Madrid en todo el año, 14.577 nacimientos, y siendo segun hemos dicho, de 3.746 el número de los nacidos ilegítimos, quedan 10.831 legítimos que representan una proporcion anual de 27 por 1000.

El número de defunciones ascendió á 15.909, cuya proporcion es de 38'97, superior por consiguiente á media anual de toda España, y exagerada en absoluto aunque se la compare con ciudades de condiciones higiénicas y climatológicas infinitamente inferiores á las de Madrid, pues, en la Habana por ejemplo, donde la fiebre amarilla y el tétano, enfermedades que no existen en la Peninsula, causan la sesta parte del total de las defunciones, solo llega la proporcion á 35'38 por 1.000. En Viena, Berlin, Roma, Londres y Paris, la cifra de mortalidad tampoco es tan exagerada, pues oscila entre 24 que corresponde á la primera de las capitales citadas, y 35 á que llega la de la última.

EL TELÉFONO

EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS
DE PARÍS.

—o—

La seccion de fisica habia propuesto como tema para el premio Vaillet la cuestion siguiente. «Perfeccionamiento en algun punto importante de la telegrafia telefónica.»

Hé aqui en que términos se ha expresado Mr. Bacquard con motivo de esta interesantísima invencion:

«Desde el descubrimiento del teléfono magneto-eléctrico por Mr. Graham Bell en 1876, se ha tratado de perfeccionar este aparato y aplicarle á la telegrafia, para transmitir la palabra, á grandes distancias. Para alcanzar este objeto, no sólo debe hacerse la trasmision de sonidos con una intensidad suficiente y debe ser siempre distinta la articulacion de las palabras, sino que es necesario atenuar y aun eliminar los efectos de induccion producidos por los hilos vecinos de los que sirven al teléfono y que son recorridos por las corrientes eléctricas de los telegrafos.»

Entre las personas que se han entregado á estas investigaciones, la comision ha distinguido á Mr. Ader, autor de un cierto número de disposiciones telefónicas ingeniosas, de las cuales, hay algunas puestas en práctica. Se puede citar, entre otras, una disposicion del tramision del teléfono de pila y la adiccion, en el receptor, de una armadura de hierro dulce, que permite reforzar la accion magnética ejercida sobre la placa móvil, aumentando, por consecuencia, la potencia del teléfono.

Hay, sin duda, todavía, mucho que hacer en esta via; pero la comision deseando atestiguar á Mr. Ader, el interés con que sigue sus trabajos, conducidos con tanto tino científico y para estimularle, propone á la Academia, que le acuerde una suma de 3.000 francos.»

La «Gazzetta d' Italia» correspondiente al 26, publica el interrogatorio sufrido por Russakoff, que como saben nuestros lectores, fué quien arrojó la primera bomba al carruaje que conducia á Alejandro II.

Hé aqui la parte más importante del interrogatorio.

Juez de Instruccion.—¿Cuándo os resolvisteis á atentar contra la vida del Czar?

Russakoff.—Hacia una semana encontré á un condiscipulo, el cual me ordenó arrojar la bomba contra el emperador.

Juez.—¿Cómo se llama ese condiscipulo?

Russakoff.—No puedo decirlo. Es inútil que insistais, pues nada diré.

Juez.—¿Erais el único encargado de cometer el atentado?

Russakoff.—No; sabia que otros como sucedió, me ayudarian.

Juez.—¿Cómo se llama ese condiscipulo?

Russakoff.—No.

Juez.—¿Quién os indicó la hora y el sitio por donde pasaria el emperador?

Russakoff.—Nadie, me paseaba por el Canal Catalina, y por las parejas de policia comprendí el camino que el Czar llevaria.

Juez.—¿De donde provenia el proyectil de que os servisteis?

Russakoff.—Minutos antes encontré una jóven, la cual me entregó un paquete envuelto en un pañuelo.

Juez.—¿Sabiais lo que contenia el paquete?

Russakoff.—Sí, pero ignoraba como estaba construido el proyectil.

Juez.—¿La jóven os dijo algo?

Russakoff.—Sí, ella misma me encargó lanzara aquel paquete debajo del carruaje del Czar.

El interrogatorio nos parece, muy curioso, pues las noticias del correspondiente de la «Gazzetta d' Italia» concuerdan en los detalles más salientes del interrogatorio con las publicadas por la prensa francesa.

Lana de escorias.—Hé aqui un título que parecerá singular á muchas personas; sin embargo, es el verdadero nombre que debe darse á este producto, ya conocido, pero cuya fabricacion está ahora bastante perfeccionada. Las escorias ó residuos de los metales, perdidas hasta hace poco tiempo en las forjas y

en las fabricas, han hallado un uso, segun nos dice el «Monde de la Science et de l'Industrie», que se extenderá mas cada dia en la edificacion y en otros muchos ramos de la vida doméstica.

Por la accion de fuertes chorros de vapor, las escorias no utilizadas, se convierten en una lana metálica incombustible. Su color blanco es, por decirlo así, el de la lana ordinaria. La gran cualidad de la lana de escorias es la de ser muy mal conductor del calor; su uso, por consiguiente, es eficaz sobre todo contra el frio y contra el calor. Véanse algunos ejemplos de las aplicaciones que ya se han hecho de este producto.

En los tejados planos que se hacen en las nuevas casas, el vacío entre la armazon interior y la cubierta exterior de zinc, pizarras ó hoja de lata, se rellena con lana de escorias lo cual preserva á los habitantes de estos locales de helarse en invierno y de abrasarse en verano. Si durante los frios rigurosos se revisten de lana de escorias los canales de plomo para el agua, además de aprovecharse ésta, se economizan los gastos de reparacion de los canales estropeados por los hielos.

Se empieza á usar este producto para los asientos de los jardines, y otras muchas aplicaciones pueden aun hacerse de esta lana.

CRONICA.

Con motivo de la próxima Semana Santa y feria en Sevilla han establecido las empresas de los caminos de hierro un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta, con rebaja del cuarenta y cinco por 100.

Entre las estaciones comprendidas en el citado servicio, se encuentran las de Murcia y Cartagena en las cuales se espondrán billetes los dias 10 al 18 de Abril á los precios siguientes:

MURCIA.

Segunda clase. 314 rs.
Tercera id. 191 »

CARTAGENA.

Segunda clase. 340 rs.
Tercera idem. 208 »

Los viajeros podrán verificar el regreso en los dias 16 al 25.

Los trenes en que pueda efectuarse el viaje tanto á la ida como á la vuelta y las demás condiciones de este servicio se dan á conocer en los carteles fijados al público en los sitios de costumbre.

2 á 9.

Se ha remitido á informe del comandante general de la escuadra de instruccion un proyecto de regla-